

RIO GALLEGOS, **01 AGO. 2005**

VISTO:

El Expediente N° 18.392/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la autorización para la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Americana;

QUE se fundamenta la solicitud como requerimiento en el Plan de Mejoramiento de la Carrera Profesorado en Historia presentado oportunamente;

QUE a fs. 16 el Secretario de Hacienda y Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para atender dicha erogación;

QUE se cuenta con el Despacho N° 116/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda autorizar el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Americana;

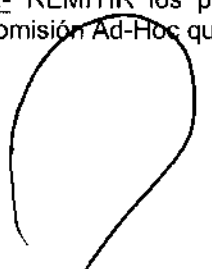
QUE fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

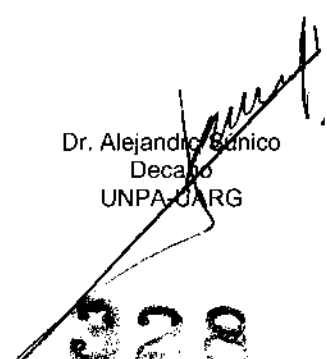
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) en cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Americana.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a los efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sanico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

328